

Acuerdos de 13 de septiembre:

**1. Proposición de Ley de iniciativa legislativa de los Ayuntamientos, presentada por los Ayuntamientos de Grado, Morcín y Bimenes del derecho a la participación ciudadana en Asturias (11/0140/0003/16840)**

En el asunto de referencia, la Mesa adopta el siguiente acuerdo

1. El 6 de septiembre de 2021, tiene entrada en el Registro de la Junta General, con el número 19553, el escrito de presentación de una proposición de ley de los Ayuntamientos de Grado, Morcín y Bimenes sobre el derecho a la participación ciudadana en Asturias.

2. Se cumplen los requisitos de legitimación establecidos en el apartado 1 del artículo 3 de la Ley del Principado de Asturias 4/1984, de 5 de junio, reguladora de la iniciativa legislativa de los Ayuntamientos y de la iniciativa popular (en lo sucesivo, Ley reguladora), y también los de presentación que impone el apartado 2 de ese mismo precepto: respecto de estos, es de señalar que, si bien la documentación que acompaña al escrito de presentación es solo la de Bimenes, cabe, no obstante, tener por acompañada la de Grado y Morcín ya obrante en la Cámara de cuando esos dos Ayuntamientos presentaron por separado la proposición de ley, el 27 de julio Grado (RE 18800) y el 3 de agosto Morcín (RE 10002), inadmitida, en ambos casos, por la Mesa, no por falta o insuficiencia de la documentación que uno y otro acompañaron entonces, sino por la inviabilidad de ejercer la iniciativa por separado, tal y como, en efecto, razonó la Mesa en los Acuerdos de inadmisión, de 27 de julio (11/0140/0001/16260) y de 6 de septiembre ((11/0140/0002/16392), respectivamente.

3. Es, con todo, de recordar, que, primero, en el Acuerdo de 27 de julio, al Ayuntamiento de Grado, y, luego, en el de 6 de septiembre, al Ayuntamiento de Morcín, la Mesa hizo notar, junto a defectos de contenido digamos menores (punto 2.4 de los Acuerdos), «determinaciones en la proposición relevantes desde la perspectiva de las causas materiales de inadmisión que establece la Ley reguladora» (punto 2.3 de los Acuerdos). A ese respecto, la Mesa dijo concretamente, y así se trasladó a los Ayuntamientos de Grado y Morcín, lo que a continuación se reproduce:

«Según se sigue igualmente de la remisión del art. 5.2 a) al art. 2, queda vedado a la iniciativa legislativa municipal el ámbito de la organización y funciones de los órganos a que se refiere el art. 22 del Estatuto de Autonomía, esto es, la Junta General, el Consejo de Gobierno y el Presidente. La proposición entra, sin embargo, en este campo:

a) Por lo que hace a la Junta General, cuando, en el art. 10.3 ii, atribuyéndole una competencia, la de ejercer la iniciativa para la convocatoria de consultas populares, que no es reconducible a sus funciones estatutarias, determina incluso cómo debe adoptar la Cámara el correspondiente acuerdo (por mayoría simple, a propuesta de dos quintos de los Diputados o de tres grupos parlamentarios), y cuando, en la disposición adicional, que le obliga a consignar en su Presupuesto determinadas dotaciones, atribuye su gestión a una Consejería, violentando con ello la

autonomía presupuestaria que el art. 28.1 del Estatuto de Autonomía garantiza a la Junta General.

b) Por lo que se refiere al Consejo de Gobierno, cuando, en el art. 11.3, al estipular supuestos en los que la que denomina «iniciativa reglamentaria popular» debe entenderse aceptada, condiciona la potestad reglamentaria que el art. 32 del Estatuto de Autonomía le atribuye al Consejo de Gobierno, cuyas funciones se verían igualmente incididas por el carácter preceptivo que la proposición predica de las consultas a los consejos sectoriales en el art. 8; también cuando, en el art. 13.2, al obligar al Consejo de Gobierno a someter a deliberación ciudadana determinadas partidas del Presupuesto, afecta a la competencia exclusiva del Consejo de Gobierno de elaborar los Presupuestos del art. 47 del Estatuto de Autonomía, que, además, es, él mismo, materia vedada a la iniciativa municipal, según el art. 5 b), en relación con el art. 2, de la Ley reguladora.»

En su consecuencia, la Mesa, ex arts. 2 y 5 de la Ley del Principado de Asturias 4/1984, de 5 de junio, reguladora de la iniciativa legislativa de los ayuntamientos y de la iniciativa legislativa popular y 37. 1 d) del Reglamento de la Junta General, acuerda:

Primero. No admitir a trámite la Proposición de Ley del Principado de Asturias presentada por los Ayuntamientos de Grado, Morcín y Bimenes sobre el derecho a la participación ciudadana en Asturias, sin perjuicio de la posibilidad de su reformulación en los términos que se siguen del punto 3 del presente Acuerdo.

Segundo. Comunicar este Acuerdo a los Ayuntamientos de Grado, Morcín y Bimenes y a los Grupos Parlamentarios.

## **2. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez sobre habilitación de un paso alternativo en la N-634, a la altura del puente en demolición en La Barrosa, que evite el tránsito por La Espina (11/0178/0566/16704).**

En escrito de 7 de septiembre de 2021, la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre habilitación de un paso alternativo en la N-634, a la altura del puente en demolición en La Barrosa, que evite el tránsito por La Espina.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

## **3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas para que la Fundación Selgas- Fagalde mantenga su vinculación fundacional y las colecciones artísticas en el Principado de Asturias (11/0178/0571/16769).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para la reparación y conservación de la Casa Mariñana, que fue propiedad del pintor Nicanor Piñole, ubicada en Cabueñes, y donada al Ayuntamiento de Gijón en 1994 (11/0178/0572/16917).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre la equidad, la inclusión y la respuesta a la diversidad en el sistema educativo del Principado de Asturias (11/0178/0573/17015).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre flexibilización de los requerimientos exigidos a los titulares de establecimientos de farmacia y sobre reconocimiento a los farmacéuticos como profesionales sanitarios (11/0178/0574/17017).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre eliminación de los tributos propios del Principado de Asturias y reducción de los tipos de los impuestos directos de naturaleza personal (11/0178/0575/17018).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre incremento de la partida presupuestaria destinada a la Universidad de Oviedo (11/0178/0576/17019).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre la reubicación y modernización del parque de maquinaria, situado en Oviedo. (11/0178/0577/17020).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**10. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre elaboración de un Plan de incentivos económicos para las empresas que contraten a titulados universitarios de la Universidad de Oviedo (11/0178/0578/17041).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**11. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox en favor de la Tauromaquia como patrimonio cultural (11/0178/0579/17042).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**12. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor del municipio de Llanes, por los destrozos ocasionados por las lluvias que tuvieron lugar en la tercera semana del mes de junio del 2021. (11/0178/0580/17043).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**13. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez sobre habilitación de un paso alternativo en la N-634, a la altura del puente en demolición en La Barrosa, que evite el tránsito por La Espina (11/0179/0405/16703).**

En escrito de 7 de septiembre de 2021, la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre habilitación de un paso alternativo en la N-634, a la altura del puente en demolición en La Barrosa, que evite el tránsito por La Espina.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

**14. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre garantía del correcto funcionamiento del servicio de urgencias en los centros de salud y consultorios del medio rural (11/0179/0409/17002).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Salud y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**15. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre la reubicación y modernización del parque de maquinaria, situado en Oviedo (11/0179/0410/17021).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**16. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor del municipio de Llanes, por los destrozos ocasionados por las lluvias que tuvieron lugar en la tercera semana del mes de junio del 2021. (11/0179/0411/17044).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**17. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de acogimiento de inmigrantes y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la disponibilidad de la Comunidad Autónoma para la acogida de refugiados afganos y, especialmente, de mujeres y niñas (11/0181/0632/16749).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**18. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña**

**Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de acogimiento de inmigrantes y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la llegada de refugiados afganos a Asturias (11/0181/0633/16750).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**19. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de acogimiento de inmigrantes y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con los recursos ofrecidos por Asturias al Gobierno central para acoger a las personas refugiadas de Afganistán que lleguen a España (11/0181/0634/16751).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**20. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política en materia de colaboración con las entidades locales y, más concretamente, sobre las grandes reclamaciones de los entes locales: fondos europeos, deuda viva, devolución anticipos o fondo de rescate para los municipios (11/0181/0635/16782).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**21. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre política en materia de colaboración con las entidades locales y, más concretamente, sobre las actuaciones que se llevarán a cabo por parte de su consejería en el concejo de Grado (11/0181/0636/16783).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**22. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de seguridad y, más concretamente, sobre sus aportaciones al Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025 del Ministerio del Interior (11/0181/0637/16864).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**23. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de seguridad y, más concretamente, sobre la importancia que tiene para Asturias las obras de construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil en Mieres (11/0181/0638/16865).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**24. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de incendios forestales y, más concretamente, sobre las ayudas del Estado para paliar los daños por los incendios forestales que ha sufrido la región este año (11/0181/0639/16866).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**25. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en**



**materia de seguridad y, más concretamente, sobre su posicionamiento ante la fusión de las comandancias de la Guardia Civil de Gijón y Oviedo aprobada por el Consejo de Ministros (11/0181/0640/16867).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**26. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de seguridad y, más concretamente, sobre su opinión respecto a la reestructuración de la zona de la Guardia Civil en Asturias (11/0181/0641/16868).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**27. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de seguridad y, más concretamente, sobre su disposición a reclamar al Gobierno Central mejoras en el Puesto de la Guardia Civil de Anieves en Oviedo (11/0181/0642/16869).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**28. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de seguridad y, más concretamente, sobre su opinión respecto al estado en el que se encuentra el Cuartel de la Guardia Civil ubicado en la localidad de Carreña, Cabrales (11/0181/0643/16870).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**29. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de seguridad y, más concretamente, sobre su postura sobre el mal estado en el que se encuentran las instalaciones de la Guardia Civil y las deficiencias que existen en localidades como Anieves y Carreña de Cabrales en materia de seguridad ciudadana (11/0181/0644/16871).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**30. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de seguridad y, más concretamente, sobre la seguridad en las diferentes rutas del Camino de Santiago que atraviesan Asturias (11/0181/0645/16872).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**31. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de seguridad y, más concretamente, sobre el Plan de Salvamento en Playas del Principado de Asturias 2021, tipo de cobertura, operatividad, medios y recursos (11/0181/0646/16873).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**32. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de biodiversidad y, más concretamente, sobre el urogallo cantábrico**

**(11/0181/0647/16874).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**33. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de biodiversidad y, más concretamente, sobre el oso cantábrico (11/0181/0648/16875).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**34. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de agroalimentación y, más en concreto, sobre todo lo relacionado con el sector lácteo (11/0181/0649/16876).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**35. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de agricultura y ganadería y, más en concreto, sobre todo lo relacionado con el cambio de los modelos de producción hacia nuevos sistemas más sostenibles (11/0181/0650/16877).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**36. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don**

**Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de medio rural y, más en concreto, sobre todo lo relacionado con la puesta en marcha en Asturias del Campus Rural de Prácticas Universitarias del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) (11/0181/0651/16878).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**37. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de empleo y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con el desempleo juvenil (11/0181/0652/16927).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**38. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre general en materia de empleo y más concretamente sobre todo lo relacionado con la situación laboral de los jóvenes (11/0181/0653/16928).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**39. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre la política en materia de turismo y, más en concreto, sobre sobre la promoción turística y cultural de Asturias y el plan para fortalecer la conectividad aérea. (11/0181/0654/16995).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**40. Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política general en materia educativa y, más en concreto, sobre el inicio del presente curso escolar (11/0181/0655/17003).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**41. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejero de Salud sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre los resultados del plan de choque para la reducción de las listas de espera que se iba a poner en marcha a partir del mes de junio de 2021 (11/0181/0656/17033).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**42. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre los cierres de la atención continuada de los centros de salud durante los últimos meses (11/0181/0657/17036).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**43. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si tiene prevista la llegada de refugiados afganos a la región (11/0186/2129/16752).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**44. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si cuenta con los recursos necesarios para acoger a refugiados afganos (11/0186/2130/16753).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**45. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre sobre qué se puede hacer en Asturias para acoger a personas refugiadas de Afganistán que lleguen a España (11/0186/2131/16754).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**46. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si se está preparado para dar una acogida digna a todas las personas que lleguen de Afganistán con sus familias (11/0186/2132/16755).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**47. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido el ofrecimiento del Principado al Gobierno Central para acoger a refugiados afganos, especialmente mujeres y niñas (11/0186/2133/16756).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**48. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si está preparada la Comunidad Autónoma para acoger a las personas refugiadas de Afganistán que lleguen a España (11/0186/2134/16757).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**49. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si cuenta Asturias con un programa regional de acogida a refugiados (11/0186/2135/16758).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**50. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de la Presidencia sobre su opinión sobre la reclamación por parte de los ayuntamientos de un fondo de rescate para los municipios sin remanentes, que afrontan situaciones especialmente complicadas (11/0186/2136/16785).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**51. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de la Presidencia sobre qué inversiones tiene previstas su Consejería en el concejo de Grado (11/0186/2137/16786).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**52. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de la Presidencia sobre qué inversiones plantea desarrollar en el concejo de Grado (11/0186/2138/16788).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**53. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre qué valoración hace del trabajo desarrollado por los equipos de bomberos del SEPA en la extinción de incendios forestales (11/0186/2139/16789).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.



**54. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre qué información le está facilitando el Ministerio del Interior respecto a las obras de construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil en Mieres (11/0186/2140/16790).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**55. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre qué medidas urgentes va a adoptar su Consejería para garantizar la reanudación de las obras de construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil en Mieres (11/0186/2141/16791).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**56. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre qué valoración hace de las ayudas aprobadas por el Consejo de Ministros para paliar los daños producidos por los incendios forestales que ha sufrido la región este año (11/0186/2142/16792).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**57. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de**

**Presidencia sobre si serán suficientes las ayudas del Estado para compensar los daños producidos por los incendios forestales en la región (11/0186/2143/16793).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**58. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si se opone al plan del Gobierno Central de unificar las dos comandancias de la Guardia Civil en Asturias (11/0186/2144/16794).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**59. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si va a reclamar al Gobierno Central mejoras en el cuartel de la Guardia Civil de Anievas en Oviedo (11/0186/2145/16795).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**60. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si va a exigir al Gobierno Central mejoras en el cuartel de la Guardia Civil de Cabrales, ubicado en la localidad de Carreña (11/0186/2146/16796).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**61. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si, según su criterio, se necesitan actuaciones de mejora los cuarteles de la Guardia Civil de Anievas en Oviedo, y Carreña en Cabrales (11/0186/2147/16797).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**62. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre qué información maneja sobre las obras del cuartel de la Guardia Civil de Arriendas (11/0186/2148/16798).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**63. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si es suficiente la seguridad que se presta a los peregrinos a lo largo de las diferentes rutas por las que transcurre el Camino de Santiago en Asturias (11/0186/2149/16799).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**64. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si será evaluado el Plan de Salvamento en Playas del Principado de Asturias (PLAN SAPLA) después del rescate de un hombre y un niño en la playa de Ribadesella el pasado agosto (11/0186/2150/16800).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**65. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si están en condiciones de atender cualquier emergencia que pueda surgir en cualquier playa de la costa (11/0186/2151/16801).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**66. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si cuenta el PLAN SAPLA con los suficientes medios y recursos (11/0186/2152/16802).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**67. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si se hace necesario realizar una revisión del PLAN SAPLA tras lo sucedido este verano en la playa de Ribadesella (11/0186/2153/16803).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**68. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones tiene pensadas llevar a cabo el Gobierno del Principado para lograr que el Gobierno de España mejore las muchas deficiencias de la carretera N-634 en la zona del occidente de Asturias (11/0186/2154/16833).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**69. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre si está satisfecho con la situación de abandono en la que se encuentra la Ciudad de Vacaciones de Perlora (11/0186/2155/16859).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**70. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre qué planes tiene para poner en valor la Ciudad de Vacaciones de Perlora (11/0186/2156/16860).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**71. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre si está satisfecho con la lamentable imagen que se está dando a los visitantes, debido a la situación de abandono en la que se encuentra el edificio de acceso a la Cueva de Tito Bustillo en Ribadesella (11/0186/2157/16861).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**72. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre qué planes tiene para reparar y poner en valor el edificio que albergaba la Escuela de Agricultura de Villaviciosa (11/0186/2158/16862).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**73. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre si está satisfecho con la conectividad de nuestro aeropuerto y más concretamente en lo referente a destinos directos internacionales (11/0186/2159/16863).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**74. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué medidas ha puesto en marcha su Consejería para**

**atraer a los jóvenes al sector primario (11/0186/2160/16889).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**75. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué medidas ha puesto en marcha su Consejería para solucionar la escasez de trabajadores en el sector primario (11/0186/2161/16890).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**76. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre en qué medida el Campus Rural de Prácticas Universitarias va a servir para estimular el empleo en el sector primario (11/0186/2162/16891).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**77. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué alternativa de futuro plantea su Consejería para los ganaderos y agricultores (11/0186/2163/16892).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**78. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre cuál es la postura de su Consejería para solucionar el problema de los cotos en los que no se puede cazar como consecuencia de su caducidad (11/0186/2164/16893).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**79. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre en qué medida se va a comprometer su Consejería con la celebración de certámenes ganaderos (11/0186/2165/16894).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**80. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué fecha tiene prevista su Consejería para la convocatoria de los planes de mejora y nuevas incorporaciones (11/0186/2166/16895).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**81. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del**



**Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué previsiones hay de la influencia de la reintroducción del Pigargo Europeo en los ecosistemas actuales (11/0186/2167/16896).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**82. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué previsiones hay de la influencia de la reintroducción del Pigargo Europeo en las especies domésticas (11/0186/2168/16897).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**83. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué asignación presupuestaria se va a consignar en el proyecto de reintroducción del Pigargo Europeo en Asturias, destinada a prevención de daños para las posibles afecciones a particulares (11/0186/2169/16898).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**84. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo sobre si tiene previsto asumir y exigir responsabilidades por el expolio al que los patronos de la Fundación Selgas-Fagalde han sometido al Principado de Asturias (11/0186/2170/16911).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**85. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Educación sobre cómo tiene previsto recuperar el diálogo con la comunidad educativa, tras los desprecios y el ninguneo al que fue sometida por su predecesora en el cargo (11/0186/2171/16913).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**86. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Educación sobre si tiene previsto poner en marcha el ciclo formativo de vitivinicultura en Ibias (11/0186/2172/16915).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**87. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cómo va a resolver el problema del alto paro en los jóvenes (11/0186/2173/16932).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

**88. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si considera admisibles las cifras de paro juvenil que soporta la región (11/0186/2174/16933).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**89. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué proyectos abordará para terminar con la precariedad laboral de los jóvenes (11/0186/2175/16934).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**90. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué inversiones planea su Consejería en las carreteras que conectan el Valle Oscuro, en el concejo de Llanes (11/0186/2176/16938).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**91. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre cuáles han sido los avances conseguidos en la reunión mantenida con el Gobierno de la Nación para que el Estado aplique rebajas**

**en el peaje de la AP-66 León-Campomanes (11/0186/2177/16939).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**92. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre planea su Consejería llevar a cabo alguna inversión sobre la carretera TC-5 en Tapia de Casariego (11/0186/2178/16940).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**93. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre si considera que el sistema de saneamiento en las localidades de San Juan de Nieva (Castrillón) y Laviana (Castrillón) se está realizando adecuadamente (11/0186/2179/16954).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**94. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si la nueva legislación urbanística va a regular la implantación de usos turísticos y habitacionales sostenibles en suelos no urbanizables (11/0186/2180/16957).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**95. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para promover que la Fundación Selgas-Fagalde genere en el Principado el impacto que le corresponde (11/0186/2181/16969).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**96. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuáles son los objetivos, relacionados con la promoción turística y cultural de Asturias, que se ha fijado su Consejería con el plan para fortalecer la conectividad aérea (11/0186/2182/16997).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**97. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué acciones concretas está desarrollando su Consejería para atender las necesidades de los usuarios del ERA que presentan cuadros de patologías psicogeriatricas (11/0186/2183/16998).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

**98. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si tiene pensado su Consejería desarrollar algún tipo de iniciativa para paliar la falta de profesionales de enfermería en el ERA (11/0186/2184/16999).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**99. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo puede justificar los cierres de la atención continuada de los centros de salud durante los últimos meses (11/0186/2185/17031).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**100. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejero de Salud sobre los resultados del plan de choque para la reducción de las listas de espera que se iba a poner en marcha a partir del mes de junio de 2021 (11/0186/2186/17035).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**101. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre cuál es la situación actual del proyecto de insonorización del entorno de**

**Trasona, en Corvera (11/0188/2448/16744).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**102. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre cuándo tienen pensado acabar con la reparación de la carretera AS-237 Grado - Avilés que afecta a los vecinos de Candamo (11/0188/2449/16745).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**103. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre dónde están los 2,6 millones de euros reservados y prometidos por el Presidente Autonómico, el Sr. Barbón, para solucionar los 40 años de ruidos en la carretera de Trasona que sufren los vecinos de Corvera (11/0188/2450/16746).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**104. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre qué tiene que decirles a los vecinos de Candamo sobre la reparación urgente e integral de la carretera AS-237, Avilés-Grado (11/0188/2451/16747).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**105. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si tienen pensado combatir algún día los ruidos de la autopista 'Y' que afectan a miles de vecinos de Trasona, en Corvera (11/0188/2452/16748).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**106. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si tiene prevista la llegada de refugiados afganos a la región (11/0188/2453/16762).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.



Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.  
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**107. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si cuenta con los recursos necesarios para acoger a refugiados afganos (11/0188/2454/16763).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.  
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**108. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre qué se puede hacer en Asturias para acoger a personas refugiadas de Afganistán que lleguen a España (11/0188/2455/16764).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.  
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**109. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si se está preparado para dar una acogida digna a todas las personas que lleguen de Afganistán con sus familias (11/0188/2456/16765).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020

(BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**110. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido el ofrecimiento del Principado al Gobierno Central para acoger a refugiados afganos, especialmente mujeres y niñas (11/0188/2457/16766).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**111. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si está preparada la Comunidad Autónoma para acoger a las personas refugiadas de Afganistán que lleguen a España (11/0188/2458/16767).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**112. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si cuenta Asturias con un programa regional de acogida a refugiados (11/0188/2459/16768).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**113. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de la Presidencia sobre su opinión sobre la reclamación por parte de los ayuntamientos de un fondo de rescate para los municipios sin remanentes, que afrontan situaciones especialmente complicadas (11/0188/2460/16784).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**114. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de la Presidencia sobre qué inversiones plantea desarrollar en el concejo de Grado (11/0188/2461/16787).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**115. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del**

**Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre qué valoración hace del trabajo desarrollado por los equipos de bomberos del SEPA en la extinción de incendios forestales (11/0188/2462/16804).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**116. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre qué información le está facilitando el Ministerio del Interior respecto a las obras de construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil en Mieres (11/0188/2463/16805).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**117. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre qué medidas urgentes va a adoptar su consejería para garantizar la reanudación inmediata de las obras de construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil en Mieres (11/0188/2464/16806).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.  
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**118. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre qué valoración hace de las ayudas aprobadas por el Consejo de Ministros para paliar los daños producidos por los incendios forestales que ha sufrido la región este año (11/0188/2465/16807).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.  
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**119. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si serán suficientes las ayudas del Estado para compensar los daños producidos por los incendios forestales en la región (11/0188/2466/16808).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.  
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**120. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si se opone al plan del Gobierno Central de unificar las dos comandancias de la Guardia Civil en Asturias (11/0188/2467/16809).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**121. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si va a reclamar al Gobierno Central mejoras en el cuartel de la Guardia Civil de Anievas en Oviedo (11/0188/2468/16810).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**122. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si va a exigir al Gobierno Central mejoras en el cuartel de la Guardia Civil de Cabrales, ubicado en la localidad de Carreña (11/0188/2469/16811).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**123. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si, según su criterio, se necesitan actuaciones de mejora los cuarteles de la Guardia Civil de Anievas en Oviedo, y Carreña en Cabrales**

**(11/0188/2470/16812).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**124. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre qué información maneja sobre las obras del cuartel de la Guardia Civil de Arriondas (11/0188/2471/16813).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**125. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si es suficiente la seguridad que se presta a los peregrinos a lo largo de las diferentes rutas por las que transcurre el Camino de Santiago en Asturias (11/0188/2472/16814).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**126. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si será evaluado el Plan de Salvamento en Playas del Principado de Asturias (PLAN SAPLA) después del rescate de un hombre y un niño en la playa de Ribadesella el pasado agosto (11/0188/2473/16815).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**127. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si están en condiciones de atender cualquier emergencia que pueda surgir en cualquier playa de la costa (11/0188/2474/16816).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**128. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si cuenta el PLAN SAPLA con los suficientes medios y recursos (11/0188/2475/16817).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en



Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**129. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre si se hace necesario realizar una revisión del PLAN SAPLA tras lo sucedido este verano en la playa de Ribadesella (11/0188/2476/16818).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**130. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones tiene pensadas llevar a cabo para lograr que el Gobierno de España mejore las muchas deficiencias de la carretera N-634 en la zona del occidente de Asturias (11/0188/2477/16832).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**131. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobiernos sobre si está satisfecho con la situación de abandono en la que se encuentra la Ciudad de Vacaciones de Perlora (11/0188/2478/16854).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**132. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobiernos sobre qué planes tiene para poner en valor la Ciudad de Vacaciones de Perlora (11/0188/2479/16855).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**133. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobiernos sobre si está satisfecho con la lamentable imagen que se está dando a los visitantes, debido a la situación de abandono en la que se encuentra el edificio de acceso a la Cueva de Tito Bustillo en Ribadesella (11/0188/2480/16856).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**134. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobiernos sobre qué planes tiene para reparar y poner en valor el edificio que albergaba la Escuela de Agricultura de Villaviciosa (11/0188/2481/16857).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**135. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobiernos sobre si está satisfecho con la conectividad de nuestro aeropuerto y más concretamente en lo referente a destinos directos internacionales (11/0188/2482/16858).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**136. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué medidas ha puesto en marcha su Consejería para atraer a los jóvenes al sector primario (11/0188/2483/16879).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**137. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué medidas ha puesto en marcha su Consejería para solucionar la escasez de trabajadores en el sector primario (11/0188/2484/16880).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**138. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre en qué medida el Campus Rural de Prácticas Universitarias va a servir para estimular el empleo en el sector primario (11/0188/2485/16881).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**139. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué alternativa de futuro plantea su Consejería para los ganaderos y agricultores (11/0188/2486/16882).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**140. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre cuál es la postura de su Consejería para solucionar el problema de los cotos en los que no se puede cazar como consecuencia de su caducidad (11/0188/2487/16883).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**141. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre en qué medida se va a comprometer su Consejería con la celebración de certámenes ganaderos (11/0188/2488/16884).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**142. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del**

**Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué fecha tiene prevista su Consejería para la convocatoria de los planes de mejora y nuevas incorporaciones (11/0188/2489/16885).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**143. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué previsiones hay de la influencia de la reintroducción del Pigargo Europeo en los ecosistemas actuales (11/0188/2490/16886).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**144. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué previsiones hay de la influencia de la reintroducción del Pigargo Europeo en las especies domésticas (11/0188/2491/16887).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**145. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué asignación presupuestaria se va a consignar en el proyecto de reintroducción del Pigargo Europeo en Asturias, destinada a prevención de daños para las posibles afecciones a particulares (11/0188/2492/16888).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**146. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo sobre si tiene previsto asumir y exigir responsabilidades por el expolio al que los patronos de la Fundación Selgas-Fagalde han sometido al Principado de Asturias (11/0188/2493/16910).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Lingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**147. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Educación sobre cómo tiene previsto recuperar el diálogo con la comunidad educativa, tras los desprecios y el ninguneo al que fue sometida por su predecesora en el cargo (11/0188/2494/16912).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**148. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Educación sobre si tiene previsto poner en marcha el ciclo formativo de vitivinicultura en Ibias (11/0188/2495/16914).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**149. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cómo va a resolver el problema del alto paro en los jóvenes (11/0188/2496/16929).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**150. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si considera admisibles las cifras de paro juvenil que soporta la**



**región (11/0188/2497/16930).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**151. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué proyectos abordará para terminar con la precariedad laboral de los jóvenes (11/0188/2498/16931).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**152. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué inversiones planea su Consejería en las carreteras que conectan el Valle Oscuro, en el concejo de Llanes (11/0188/2499/16935).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**153. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre cuáles han sido los avances conseguidos en la reunión mantenida con el Gobierno de la Nación para que el Estado aplique rebajas en el peaje de la AP-66 León-Campomanes (11/0188/2500/16936).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**154. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre no si planea su Consejería llevar a cabo alguna inversión sobre la carretera TC-5 en Tapia de Casariego (11/0188/2501/16937).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**155. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre si considera que el sistema de saneamiento en las localidades de San Juan de Nieva (Castrillón) y Laviana (Castrillón) se está realizando adecuadamente (11/0188/2502/16955).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**156. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si la nueva legislación urbanística va a regular la implantación de usos turísticos y habitacionales sostenibles en suelos no urbanizables (11/0188/2503/16956).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**157. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para promover que la Fundación Selgas-Fagalde genere en el Principado el impacto que le corresponde (11/0188/2504/16968).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**158. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuáles son los objetivos,**

**relacionados con la promoción turística y cultural de Asturias, que se ha fijado su Consejería con el plan para fortalecer la conectividad aérea (11/0188/2505/16993).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**159. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué acciones concretas está desarrollando su Consejería para atender las necesidades de los usuarios del ERA que presentan cuadros de patologías psicogeriatricas (11/0188/2506/16996).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**160. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si tiene pensado su Consejería desarrollar algún tipo de iniciativa para paliar la falta de profesionales de enfermería en el ERA (11/0188/2507/17000).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.  
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**161. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cómo va a mantener durante el verano los profesionales sanitarios que habitualmente prestan sus servicios en los centros de salud de la zona rural mediante la sustitución del personal de vacaciones para garantizar una mínima calidad en el servicio (11/0188/2508/17004).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.  
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**162. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo puede justificar los cierres de la atención continuada de los centros de salud durante los últimos meses (11/0188/2509/17030).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.  
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**163. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejero de Salud sobre los resultados del plan de choque para la reducción de las listas de espera que se iba a poner en marcha a partir del mes de junio de 2021 (11/0188/2510/17034).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**164. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre si van a reclamar al Estado que clarifique la situación legal de San Antolín de Bedón, reivindicar su titularidad pública y exigir su reincorporación al Inventario General de Bienes del Estado (11/0189/1347/16819).**

1. Con fecha 3 de septiembre (RE 19518), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**165. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre qué medidas urgentes están tomando para resolver los graves problemas que sufren las personas arrendatarias de las viviendas de El Campón, Uviéu, entregadas a principios de 2021 (11/0189/1348/16823).**

1. Con fecha 4 de septiembre (RE 19533), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**166. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre cuánto cobró cada una de las personas que formaron parte del juráu del concursu Miss y Míster Terneru Asturiana 2021 de la RTPA (11/0189/1349/16826).**

1. Con fecha 4 de septiembre (RE 19536), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**167. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre si considera que se están cumpliendo las medidas de Prevención de Riesgos Laborales en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) (11/0189/1350/16829).**

1. Con fecha 4 de septiembre (RE 19539), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**168. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre en qué estado de tramitación se encuentra el dragado del puerto de Ribadesella (11/0189/1351/16846).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**169. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre en qué estado de tramitación se encuentran las obras de reparación del muelle y del muelle abierto de Ribadesella (11/0189/1352/16847).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**170. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre en qué estado de tramitación se encuentra el proyecto del nuevo dique de Figueras y cuándo se prevé que den comienzo las obras (11/0189/1353/16848).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**171. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre**



**en qué estado de tramitación se encuentran las obras de reparación del espigón de la ría de Navia y cuándo se prevé que den comienzo las obras (11/0189/1354/16849).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**172. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre en qué condiciones se están llevando a cabo las actuaciones de depuración y saneamiento en San Juan de Nieva (Castrillón) y Laviana (Gozón), si es cierto que se están realizando vertidos directos a la ría de Avilés, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1355/16967).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**173. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si tiene pensado su Consejería desarrollar alguna iniciativa específica destinada a paliar las consecuencias económicas producidas por la COVID-19 en el colectivo de los pequeños propietarios de viviendas en alquiler (11/0189/1356/16992).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**174. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre qué proyectos se han presentado para revitalizar la antigua Ciudad de Vacaciones de Perlora (11/0189/1357/17022).**

1. Con fecha 9 de septiembre (RE 19722), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por

escrito, suscrita por don José Manuel Felgueres Abad, Diputado del Grupo Parlamentario Popular.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Popular interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos

**175. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno si tiene constancia de un proyecto presentado por la Asociación Cultural 'Los Serondos', del concejo de Carreño, relativo a la recuperación ambiental de la Ensenada de Perán y, en su caso, si ha valorado la posibilidad de ejecutarlo (11/0189/1358/17023).**

1. Con fecha 9 de septiembre (RE 19723), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don José Manuel Felgueres Abad, Diputado del Grupo Parlamentario Popular.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Popular interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**176. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre en qué fecha prevé publicar el Anteproyecto de Reglamento de la Ley 12/2018, de 23 de noviembre de Transporte y Movilidad Sostenible (11/0189/1360/17040).**

1. Con fecha 9 de septiembre (RE 19738), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Álvaro Queipo Somoano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Popular interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**177. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor sobre copia de los informes relativos a la presencia del pigargo en las costas asturianas y fecha de su supuesta desaparición (11/0191/1131/16904).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**178. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor sobre coste económico y resultados del proyecto de recuperación del Urogallo cantábrico en Asturias, en los últimos 10 años (11/0191/1132/16905).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**179. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor sobre copia de los informes que justifiquen la decisión de reintroducción del pigargo europeo en Asturias (11/0191/1133/16906).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**180. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez sobre copia de los informes técnicos y económicos que desde el Ministerio se pudieran haber hecho llegar al Gobierno del Principado, que avalen la necesidad de demolición y no reparación del puente de la N-634 a la altura de Salas (11/0191/1134/16958).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**181. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López sobre Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental de la Mina de Salave (11/0191/1135/16976).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**182. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé sobre copia de las actas de las reuniones del comité de seguimiento del proyecto de intervención del Chao San Martín (11/0191/1136/17045).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**183. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé sobre número de usuarios que residen en centros gestionados por el organismo ERA que tienen diagnosticada alguna patología mental, número de psicólogos y psicoterapeutas que prestan servicio en dichos centros, y otros extremos relacionados (11/0191/1137/17046).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**184. Solicitud de la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo de comparecencia ante Comisión a fin de dar cuenta de todos los asuntos de la Fundación Selgas-Fagalde (11/0216/0028/16907).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 202 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Lingüística y

Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

**185. Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para que informe sobre todo lo relacionado con la disponibilidad de la Comunidad Autónoma para la acogida de refugiados afganos y, especialmente, de mujeres y niñas (11/0217/0661/16759).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**186. Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para que informe sobre todo lo relacionado con los recursos ofrecidos por Asturias al Gobierno Central para acoger a las personas refugiadas de Afganistán que lleguen a España (11/0217/0662/16760).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**187. Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para que informe sobre todo lo relacionado con la llegada de refugiados afganos a Asturias (11/0217/0663/16761).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**188. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con su disposición a reclamar al Gobierno Central mejoras en el Puesto de la Guardia Civil de Anievas en Oviedo (11/0217/0664/16770).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**189. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con las grandes reclamaciones de los entes locales: fondos europeos, deuda viva, devolución anticipos o fondo de rescate para los municipios (11/0217/0665/16771).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**190. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con el Plan de Salvamento en Playas del Principado de Asturias 2021, tipo de cobertura, operatividad, medios y recursos (11/0217/0666/16772).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**191. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la seguridad en las diferentes rutas del Camino de Santiago que atraviesan Asturias (11/0217/0667/16773).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**192. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con su postura sobre el mal estado en el que se encuentran las instalaciones de la Guardia Civil y las deficiencias que existen en localidades como Anieves y Carreña de Cabrales en materia de seguridad ciudadana (11/0217/0668/16774).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**193. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con su punto de vista sobre el estado en el que se encuentra el Cuartel de la Guardia Civil ubicado en la localidad de Carreña, Cabrales (11/0217/0669/16775).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**194. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con las actuaciones que se llevarán a cabo por parte de su Consejería en el concejo de Grado (11/0217/0670/16776).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.



Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**195. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con el criterio del Consejo de Gobierno respecto a la reestructuración de la zona de la Guardia Civil en Asturias. (11/0217/0671/16777).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**196. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con su posicionamiento respecto a la fusión de las Comandancias de la Guardia Civil de Gijón y Oviedo aprobada por el Consejo de Ministros (11/0217/0672/16778).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**197. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con las ayudas del Estado para paliar los daños producidos por los incendios forestales que ha sufrido la región este año (11/0217/0673/16779).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa

de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**198. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la importancia que tiene para Asturias las obras de construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil en Mieres (11/0217/0674/16780).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**199. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con las aportaciones de su Consejería al Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025 del Ministerio del Interior (11/0217/0675/16781).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**200. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para informar sobre todo lo relacionado con la fauna salvaje y más concretamente sobre el urogallo cantábrico (11/0217/0676/16899).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**201. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para informar sobre todo lo relacionado con el cambio de los modelos de producción agrícola y ganadero hacia nuevos sistemas más sostenibles (11/0217/0677/16900).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**202. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para informar sobre todo lo relacionado con el sector lácteo (11/0217/0678/16901).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante

Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**203. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para informar sobre todo lo relacionado con la fauna salvaje y más concretamente sobre el oso cantábrico (11/0217/0679/16902).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**204. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para informar sobre todo lo relacionado con la puesta en marcha en Asturias del Campus Rural de Prácticas Universitarias del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) (11/0217/0680/16903).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**205. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la situación laboral de los jóvenes (11/0217/0682/16941).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**206. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con el desempleo juvenil (11/0217/0683/16942).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**207. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para que informe sobre los Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA) (11/0217/0687/17001).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**208. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Turismo para que informe sobre la promoción turística de Asturias y el plan para fortalecer la conectividad aérea (11/0218/0476/16994).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**209. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez de comparecencia ante Comisión de don Faustino Vázquez Fernández, gerente de un llagar de sidra, para que informe sobre la innovación en el sector sidrero asturiano, objeto de la pregunta oral expediente 11/0188/2126/14873 (11/0219/0847/17037).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**210. Solicitudes de comparecencia ante Comisión en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización del Control interno de los ingresos de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2019 (11/0027/0087/16975 11/0027/0088/16979 11/0256/0098/16973 11/0256/0099/16974 11/0256/0100/16980).**

En el asunto de referencia, la Mesa, vistos los artículos 15.1, 31, primer párrafo, y letra c) y 37.3 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, y 37.1 d) y e) y 237.4 del Reglamento de la Junta General, y vista igualmente la Resolución del Presidente de la Cámara de 1 de septiembre de 2021 (BOJG/XI/B/864), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencias del Síndico Mayor y de la Consejera de Hacienda, deducidas en los escritos registrados con los números 19683, de cuatro Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda, y 19691, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Segundo. No admitir a trámite la comparecencia del Interventor General, solicitada por cuatro Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda por cuanto que, según tiene repetido la Mesa, al amparo del art. 237.4 RJG, sólo puede ser llamado a comparecer en nombre del sujeto fiscalizado una persona física, la que lo represente (últimamente, Acuerdo de la Mesa de 15 de febrero de 2021: 11/0256/0073/11365, 11/0256/0074/11366, 11/0256/0078/11393), en este caso la Consejera de Hacienda.

Tercero. Asignar las solicitudes calificadas y admitidas a trámite a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

**211. Solicitudes de comparecencias ante Comisión en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de las unidades del sector público autonómico que no forman parte de la Cuenta General del Principado de Asturias, Universidad de Oviedo y Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, ejercicio 2019 (11/0027/0083/16945, 11/0027/0090/16991, 11/0256/0093/16946, 11/0256/0101/16982 11/0256/0102/16983 11/0256/0103/16984 11/0256/0104/16985 11/0256/0105/16986 11/0256/0106/16987 11/0256/0107/16988 11/0256/0108/16989 11/0256/0109/16990).**

En el asunto de referencia, la Mesa, vistos los artículos 15.1, 31, primer párrafo, y letra c) y 37.3 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, y 37.1 d) y e) y 237.4 del Reglamento de la Junta General, y vista igualmente la Resolución del Presidente de la Cámara de 1 de septiembre de 2021 (BOJG/XI/B/864), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia del Síndico Mayor deducidas en los escritos RE 19667, de cuatro Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda, y 19693, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Segundo. Calificar y admitir a trámite, de conformidad con el artículo 237.4 del Reglamento de la Junta General, la solicitud de comparecencias de los sujetos fiscalizados que interesa el escrito número 19667, modificado por el 19690, de cuatro Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de

Hacienda, y el escrito número 19693, modificado por el 19743, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tercero. Asignar las solicitudes calificadas y admitidas a trámite a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

**212. Solicitudes de comparecencia ante Comisión en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización del sector público local del Principado de Asturias y control interno en los ayuntamientos con incompleto historial de rendición de cuentas (Lena, Santo Adriano y Villayón) ejercicio 2019 (11/0027/0084/16947, 11/0027/0089/16981).**

En el asunto de referencia, la Mesa, vistos los artículos 15.1, 31, primer párrafo, y letra c) y 37.3 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, y 37.1 d) y e) y 237.4 del Reglamento de la Junta General, y vista igualmente la Resolución del Presidente de la Cámara de 1 de septiembre de 2021 (BOJG/XI/B/864), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencias del Síndico Mayor, deducidas en los escritos registrados con los números 19668, de cuatro Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda, y 19692, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Segundo. Asignar las solicitudes calificadas y admitidas a trámite a la Comisión de Hacienda.

Tercero. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

**213. Solicitudes de comparecencia ante Comisión en relación con el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de medidas administrativas urgentes (11/0217/0698/17090; 11/0217/0699/17091; 11/0217/0700/17092; 11/0217/0701/17093; 11/0217/0702/17110; 11/0217/0704/17119; 11/0218/0481/17094; 11/0218/0482/17095; 11/0218/0483/17096; 11/0218/0486/17111; 11/0218/0487/17112; 11/0218/0488/17113; 11/0218/0489/17114; 11/0218/0491/17120; 11/0218/0492/17121; 11/0218/0493/17122; 11/0218/0494/17123; 11/0219/0850/17097; 11/0219/0851/17098; 11/0219/0855/17124; 11/0219/0856/17125).**

En el asunto de referencia, la Mesa, presentadas las iniciativas dentro del plazo habilitado al efecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar los escritos como solicitudes de comparecencia ante Comisión, ex artículo 67.1 b) RJG, la de los miembros del Consejo de Gobierno; ex



artículo 67.1 c) RJG, las de empleados de la Administración del Principado, y, ex artículo 67.1 f) RJG., las demás.

Segundo. Admitirlos a trámite.

Tercero. Asignarlos a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlos a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.